



Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
7 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Viena, 11 a 13 de mayo de 2009

Carta de fecha 4 de mayo de 2009 dirigida al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por el Secretario General

Con gran satisfacción le transmito una carta remitida por dirigentes líderes empresariales de todo el mundo en que declaran su apoyo decidido a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y exhortan a que se establezca un mecanismo eficaz de examen de la aplicación de la Convención (véase el anexo).

Valoro sobremanera la posición de vanguardia asumida por la comunidad empresarial en relación con esta cuestión decisiva. La corrupción ocasiona enormes gastos a las empresas y a la sociedad. También constituye un importante obstáculo para el crecimiento económico y el desarrollo. La acción colectiva para reprimir la corrupción redundará en beneficio de todos.

La acción de las empresas en pro de un mecanismo de examen eficaz y el número cada vez mayor de Estados que hacen suya y aplican la Convención dan testimonio de la firme determinación común de combatir la corrupción.

Abrigo muchas esperanzas de que esta carta dé impulso al establecimiento de un mecanismo de examen y constituya un elemento decisivo en favor de una Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción eficaz.

Le pido que tenga a bien transmitir la presente carta a los Estados parte y los Estados signatarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

(firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo

Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

1° de mayo de 2009

En respuesta a la invitación extendida por la Cámara de Comercio Internacional, Transparencia Internacional, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Iniciativa Alianza contra la Corrupción del Foro Económico Mundial, nos dirigimos a usted para expresar nuestro apoyo decidido a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y exhortar a que se adopten medidas para establecer un mecanismo de examen de la aplicación de la Convención en la Conferencia de los Estados Parte que se celebrará en Doha en noviembre de 2009.

Como dirigentes empresariales, reconocemos los riesgos que plantea la corrupción y los daños que ocasiona. Por eso nuestras empresas ejecutan rigurosos programas contra la corrupción. Hemos sido testigos de la manera en que la corrupción generalizada en los países desalienta las inversiones y dificulta la competencia entre las empresas sobre bases éticas.

La aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en diciembre de 2003 marcó un importante hito, ya que con ella se reconoció la necesidad de un marco general para combatir la corrupción a nivel mundial. Resulta muy alentador el hecho de que 140 países hayan firmado la Convención y 136 la hayan ratificado. Sin embargo, su éxito seguirá siendo incierto mientras no se establezca un mecanismo eficaz para el examen de su aplicación. La experiencia adquirida con otras convenciones de lucha contra la corrupción demuestra el carácter decisivo del examen de la aplicación.

En nuestra opinión, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es un instrumento esencial para combatir la corrupción, porque comprende países de todas las partes del mundo, tanto emergentes como desarrollados; porque se refiere a todos los tipos de prácticas corruptas, tanto en el sector público como en el privado; y porque contiene medidas preventivas y disposiciones de aplicación coercitiva de la ley. La Convención encierra la promesa de la reducción de la corrupción y coloca a todos los participantes al mismo nivel en la economía mundial.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es un instrumento jurídico complejo que exige una cuidadosa vigilancia de su aplicación a fin de hacer realidad sus objetivos. Es necesario que los gobiernos muestren voluntad política y actúen de manera resuelta para poner en marcha medidas eficaces de prevención y de aplicación coercitiva de la ley, así como nuevos procesos de cooperación internacional. Se cometería un peligroso error si se esperase que las disposiciones de la Convención arrojasen los resultados previstos sin realizar exámenes periódicos de su aplicación.

Especialmente ahora, en un período de profundos trastornos financieros y económicos, es indispensable contar con un eficaz mecanismo de examen de la aplicación de la Convención. Inevitablemente, la crisis económica someterá la competencia mundial a grandes tensiones, lo que amenazará con erosionar normas éticas que serán difíciles de restablecer después.

En diciembre de 2006 las partes en la Convención acordaron que el “examen eficaz y eficiente de la aplicación de la Convención (...) es urgente y de primordial importancia”. Consideramos que es decisivo que en la Conferencia de Doha en noviembre de 2009 se adopten medidas para establecer un mecanismo de examen eficaz. Una mayor demora socavaría la credibilidad de la Convención y su capacidad para impulsar la represión de la corrupción.

Reconocemos que compete a los gobiernos decidir la manera en que debería organizarse el mecanismo de examen. Sin embargo, tenemos profundo interés en que se establezca un mecanismo digno de crédito y eficaz, por lo que formulamos las siguientes sugerencias. En primer lugar, el proceso debería contar con una financiación adecuada y fiable a largo plazo. En segundo lugar, debería incluir visitas a los países a cargo de homólogos de otros países. En tercer lugar, debería ser un proceso transparente que comprenda aportaciones del sector privado y otras partes interesadas y la publicación de informes.

La aprobación de un mecanismo riguroso de examen de la aplicación de la Convención constituirá una señal muy positiva para el empresariado internacional. Nuestras empresas trabajarán con dinamismo para lograr el éxito de la Convención. Ya se ha puesto en marcha un gran número de iniciativas institucionales, en el sector industrial y en el empresariado mundial contra la corrupción que ponen de manifiesto nuestra determinación de mejorar la ética empresarial. El trabajo bajo la égida de una Convención de las Naciones Unidas eficaz reforzará enormemente esos esfuerzos.

Le pedimos que tenga a bien transmitir la presente carta a todos los Estados parte antes de la celebración de la Conferencia de Doha.

Apéndice

Gerentes ejecutivos de empresas que firmaron la carta sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Cynthia Carroll Gerente Ejecutiva Anglo American plc Reino Unido	Jeffrey Immelt Presidente y Gerente Ejecutivo Ejecutivo Electric Company Estados Unidos de América	Jeroen van der Veer Gerente Ejecutivo Royal Dutch Shell pic Países Bajos
Mark Cutifani Gerente Ejecutivo AngloGold Ashanti Company Sudáfrica	Anders Dahtvig Gerente Ejecutivo y Presidente IKEA Group Suecia	Léo Apotheker Cogerente Ejecutivo SAP AG Alemania
Juergen Hambrecht Presidente de la Junta de Directores Ejecutivos BASF AG Alemania	S. Gopalakrishnan Director y Gerente Ejecutivo Infosys Technologies Ltd. India	Tianwen Huang Gerente Ejecutivo Sinostel Corporation China
Joseph Massey Director General y Gerente Ejecutivo Bhoruka Power Corporation India	Amit Arora Gerente Ejecutivo Kanoria Chemical & Industries Ltd. India	Christian Jourquin Gerente Ejecutivo Solvay Bélgica
Louis Gallois Gerente Ejecutivo EADS Francia	Victor Fung Presidente de la CCI y Presidente de Li and Fung Group China	Peter Barker-Homek Gerente Ejecutivo TAQA Emiratos Árabes Unidos
Alan L. Boeckmann Presidente de la Junta y Gerente Ejecutivo Fluor Corporation Estados Unidos de América	Richard T. O' Brien Gerente Ejecutivo y Presidente Newmont Mining Corporation Estados Unidos de América	Jamshed J Irani Director Tata Sons India
Tadahito Yamamoto Presidente y Director Representante Fuji Xerox Co. • Ltd. Japón	Daniel Vasella Presidente y Gerente Ejecutivo Novartis International AG Suiza	Peter Bakker Presidente y Gerente Ejecutivo TNT N.V. Países Bajos
Gérard Mestrallet Presidente y Gerente Ejecutivo GDF Suez Francia	Tan Sri Mohd Hassan Marican Presidente y Gerente Ejecutivo Petronas Malasia	James J. Schiro Gerente Ejecutivo Zurich Financial Group Suiza